

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUALYBUSINESS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y tres de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 15h30 horas en las oficinas ubicadas en la Urbanización Olivos Uno Solar 11 Mz. 8, se encuentra presente la Señora Miriam Alicia Franco Azar en calidad de accionista con el 50% (500) acciones y la Señora Miriam Alicia Azar Naranjo con el 50% (500) acciones y su vez Representante legal, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a MIL DOLARES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario 2017
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
- 3.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la Señora Miriam Azar Naranjo, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la Señorita Grace Gracia. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a la hoja de vida de la Comisaria CPA Solange Benalcazar y a su vez del informe por el año económico 2017.

El **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General 2017, luego de lo cual la Señora Miriam Azar Naranjo, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de

Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 18h00 minutos.

Guayaquil, Marzo 23 del 2018

SRA. MIRIAM AZAR NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SRA. MIRIAM FRANCO AZAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA